



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

## Doña Rosa Orón Peris

Viuda de Orón

Que falleció ayer en Gilet, a las dos de la mañana

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Avelino, Silvestre, Julián y Francisco Orón Orón, hijo político Francisco Orón Orón, nietos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan encomienden a Dios el alma de la finada.



D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA

## Doña Josefa Bermúdez Ramilo

Viuda de D. Francisco Dualde

Que falleció en Valencia el 16 de Enero de 1924

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Francisco, doña Josefa y don Manuel; hijos políticos doña Vicenta Gil, don Vicente Suay y doña María Isabel de Serrano; nietos Pepita, Manolo y Pepe, ruegan a sus demás parientes y amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la Misa y Rosario, que en sufragio de la finada se celebrará, a las doce, en la parroquia iglesia de San Esteban (altar de San Francisco de Paula), hoy y ocho días siguientes, por lo que quedarán agradecidos.

### Extranjero

#### Una carta del Papa La Iglesia de Francia

Roma.—El Sumo Pontífice ha dirigido a los Arzobispos y Obispos una extensa carta, en la que, después de hacer historia de las negociaciones para el ejercicio del culto católico en la República francesa, dice de este modo:

«Los Estatutos de las Asociaciones diocesanas redactados por personas competentes con el consentimiento del Gobierno francés, fueron enviados a la Sede Apostólica por nuestro Nuncio en París y comunicados en seguida a todos vuestros y también a los venerables hermanos Cardenales de la Santa Iglesia romana, pertenecientes a la Congregación de Asuntos eclesiásticos extraordinarios; la opinión de todos los cuales fué luego sometida a nuestro examen, siéndonos ciertamente bien difícil pronunciar juicio definitivo sobre esta cuestión. En efecto, no queríamos separarnos de la guía trazada por Pío X, impidiéndonos la memoria de nuestro predecesor violar el derecho de la Sede Apostólica y la jerarquía eclesiástica.

Así, después de haber ordenado que se hicieran grandes plegarias y de haber también nosotros elevado a Dios nuestra súplica, como también de haber extensamente considerado la cuestión ante Dios confirmando la aprobación de la misma ley de Separación, aunque considerando que la disposición de la opinión pública con respecto a la Sede Apostólica había cambiado profundamente al finalizar el año de 1922, creímos conveniente hacer la declaración de que no pondríamos dificultad ninguna para realizar el ensayo de las Asociaciones diocesanas si ello se hacía teniendo en cuenta las condiciones siguientes:

De una parte deberían ser corregidos los Estatutos, a fin de ponerlos de acuerdo en su forma y en su fondo con la constitución divina y las leyes de la Iglesia. De otra parte deberían dárseles garantías legales y seguras para alejar en la medida de lo posible el peligro de que si llegan a la gobernanza de la República hombres hostiles a la Iglesia, no puedan negar en ningún caso a las Asociaciones diocesanas ni su fuerza legal ni la estabilidad a que tienen derecho.»

Después de afirmar que las Asociaciones diocesanas, como las defendidas en otro tiempo por Pío X, aunque algo distintas de las primitivas pueden ser admitidas «pro bono pacis», añade el Pontífice en su carta que las Asociaciones ya aprobadas por el Consejo de Estado y por las cámaras reunidas, así como por la opinión pública de Francia nada contienen contra las leyes francesas, por lo cual, dejando salvaguardados los intereses supremos de la Iglesia y de la Religión, bien puede intentarse un ensayo de dichas Asociaciones, según los Estatutos que van unidos a la carta pontificia. Después de esto continúa el Papa diciendo:

«En efecto, no se trata en las presentes circunstancias sino de aplicar un remedio destinado a evitar males mayores, pues siempre hemos estado persuadidos y lo estamos todavía, de que si el cielo nos concedía llegar a un resultado cualquiera en asunto de tanta importancia, este resultado nosotros y vosotros, así como el Clero y los fieles todos de Francia, deberíamos considerarlo como un avance de la entera y plena libertad que la Iglesia reivindica siempre y en todas partes, libertad que le es perdida y necesaria por derecho divino, y la cual, de conformidad con su oficio y con su naturaleza, no puede permitir que sea contrariada o disminuida. Además hemos de considerar la etapa presente como un punto de partida hacia la reconquista legítima y pacífica de una entera y plena libertad.

Como quiera que sea, nadie se permita dar a nuestras palabras un sentido que está muy lejos de nuestro pensamiento y considerar nuestra presente declaración como si nosotros quisiéramos destruir o desvirtuar las condenaciones formuladas por nuestro predecesor, de santa memoria, Pío X, o bien como si quisiéramos conciliar nuestro pensamiento con leyes a las que se da el nombre de laicas, pues aquello que Pío X condenó, lo condenamos igualmente nosotros, y cada vez que por laicas se entienda un sentimiento o una intención contraria o extraña a Dios y a la Religión, nosotros condenamos plenamente semejante laicización y nos declaramos abiertamente contra ella.

No se diga tampoco que nuestro permiso está en contradicción con las prohibiciones de Pío X, pues es-

versidad de Heidelberg, está muy lejos de ser comprendida por nuestros estadistas, alguno de los cuales, como Moret, hombre cuya cultura podía en ocasiones hacerle perdonar sus desaciertos políticos, ven claramente dónde está la cantera a la cual acudir para formalizar un Estatuto municipal; pero su liberalismo centralista le obliga a redactar un decreto como el vigente de 1909 sobre descentralización administrativa, que ni siquiera llega a ser un atisbo de las buenas intenciones de su autor, quien, sin embargo, en el preámbulo cantó la excelencia del régimen autónomo y foral con las siguientes palabras: «Porque fueron grandes nuestros Municipios lo fué también nuestra historia; porque ellos tuvieron vida propia se formaron aquellas grandes fuerzas sociales y se templaron aquellos vigorosos caracteres que, aun después de muertas las franquicias municipales, engendraron la epopeya del siglo XVI.»

L. García Gujarrero.

### La fiesta de San Vicente Mártir

Con tiempo algo desapacible, pero que no fué obstáculo para que los valencianos vistiesen de fiesta y visitasen los santuarios que recuerdan el martirio del invicto diácono Vicente, se celebró el día de ayer, honrando la memoria del primer Patrón de esta ciudad y de toda la diócesis valentina con solemnísimos cultos en la Metropolitana Basílica.

En el presente año ha habido la nota simpática y consoladora de la presencia de la Corporación municipal, no de manera vergonzante, como en los últimos años, sino ostentosa y oficialmente en la función de la mañana y en la procesión de la tarde. Aunque se trate del cumplimiento de un deber, no podemos menos de felicitar al señor alcalde y dignos compañeros de Municipio porque han comenzado por restablecer prácticas que en mal hora abolieron los infatuados ediles republicanos, que con esos alardes de antireligiosidad que no sienten, entreteñían a sus candidos electores, mientras ellos procuraban laborar *pro domo sua*.

A las diez comenzó en la Basílica Metropolitana la solemne Misa, que celebró el muy ilustre señor doctor don Mariano Herrera, Arcipreste y presidente accidental del Cabildo, oficiando de medio pontifical el excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Prudencio Melo, Arzobispo de esta diócesis, asistido del Doctoral señor Vila como Presbítero y de los Prebendados señores Ferreres y Bilbao como diáconos de honor.

La capilla de música interpretó una partitura de Ravaneilo y un Ofertorio del maestro Pastor.

El panegirico del Santo diácono estaba confiado al Canónigo señor Llorens Esqui, que llenó magistralmente su cometido narrando las virtudes y proezas del invicto atleta de Jesucristo. Al final de su elocuente oración aludió a la Circular de nuestro celosísimo Prelado ordenando una colecta en favor de los desventurados niños de Alemania y Austria, y tuvo frases tan oportunas como conmovedoras para excitar a sus numerosos oyentes para que respondiesen al caritativo llamamiento de su jefe espiritual.

En los bancos de la Corporación municipal vimos a los tenientes de alcalde señores Oliag, como representante del alcalde; marqués de Lla-

nera y Tarín, y a los concejales señores Sancho, Duato, Lajara, Blanch, Berruero, Esteve y Martínez (don Rosario) y al secretario accidental señor Castañeda.

También asistieron en sus respectivos sitials del presbiterio, los excelentísimos señores capitán general y gobernador civil, y en el coro, comisiones de jefes y oficiales de todos los cuerpos e institutos de la guarnición, presididos por el general señor Gómez-Alberti.

Por la tarde verificóse, a las cuatro, la procesión, a la que concurrieron, precedidos por la Guardia municipal de caballería y las banderolas, los asilados de las Casas de Beneficencia y Misericordia, los Cleros parroquiales con Cruz azada, el Cabildo Colegial de San Bartolomé la Banda municipal, y en pos de la Cruz catedralicia, los colegiales del Seminario Conciliar, nutridas comisiones de jefes y oficiales de la guarnición, Clero benefical y excelentísimo Cabildo Metropolitano, la rica y artística imagen de San Vicente, tras de la cual iba la Doma, presidida por el indicado señor Arcipreste, acompañado de los señores Llin, Plat y Alario.

Seguía el excelentísimo señor Arzobispo de capa magna, asistido de los señores Arcechiano y Maestrescuela, doctores Beneyto y Paya. Cerraba el cortejo la excelentísima Corporación municipal, precedida por los maceros, con rojas grmallas y representada por los señores Tarín (teniente alcalde), Corbi, Lajara, Martínez (don Rosario), Duato, Esteve, Blanch y Sancho.

Formaban la presidencia de autoridades el alcalde, señor Avilés; el general señor Moscoso, que llevaba la representación de la primera autoridad militar, y el comandante señor Botella, que ostentaba la del gobernador civil señor Revilla.

Por último iban las bandas de tambores, cornetas y música, y una compañía del regimiento de Mallorca.

La procesión siguió la corta carrera anunciada, en la que se agrupaba nutrido concurso, luciendo casi todos los balcones vistosas colgaduras, y después de visitar el santuario de la plaza de la Almorta, regresó al templo Metropolitano, haciendo estación en la capilla dedicada a San Vicente, dándose con esto por terminada la fiesta del primero de nuestros Patronos.

### Gobierno civil

#### Un ruego al señor gobernador

Hay establecido un servicio de automóviles para viajeros desde las Torres de Cuarte a Manises y viceversa; pero se da el caso de que los encargados de prestar este servicio expendan mayor número de billetes que asientos tiene el coche, y no contentos con esto, aún establecen diferencias odiosas, que pueden producir algún disgusto grave, como casi estuvo a punto de ocurrir ayer.

Rogamos al señor general gobernador civil se digne llamar la atención del concesionario de este servicio para que evite los abusos que dejamos mencionados, y además que advierta a sus dependientes sean más atentos y considerados con las señoras.

#### Entrega de una bandera

El delegado gubernativo de Játiva comunicó ayer al señor general gobernador civil que el domingo último, en Canals, y bajo la presidencia de dicho señor y el alcalde, se verificó la entrega de la bandera para la casa-cuartel de la Guardia civil. El citado delegado exhortó al vecindario al cumplimiento de los deberes ciudadanos y su interés para el engrandecimiento de la patria.

perjuicio de los intereses generales y permanentes; determinar los impuestos a fin de que no estén en oposición con el sistema tributario del Estado».

Sobre estos postulados constitucionales, las leyes que se han promulgado o proyectado han tenido que llevar el pecado de origen, tendiendo todas, incluso la de Maura, o quizás ésta más que ninguna, al avasallador centralismo por parte del Poder central.

Del informe montón de antecedentes legislativos que para reformar el régimen local tenemos desde el siglo XIX, sólo el proyecto de Constitución federal redactado por Pi y Margall en 1873 contenía principios más concordantes con el reconocimiento de la personalidad municipal al presentar como órganos de soberanía: el Municipio, el Estado regional, el Estado federal o Nación, y afirmar la autonomía administrativa, económica y política (artículo 106): «Los Municipios nombrarán por sufragio universal sus gobiernos o sus alcaldes, que ejercerán el poder ejecutivo municipal. Nombrarán también por sufragio universal sus Ayuntamientos, que darán reglas sobre los asuntos municipales. Los alcaldes y Ayuntamientos darán cuenta de sus gastos al Concejo o común de vecinos en la forma que ellos mismos establezcan».

\*\*\*

Hoy día es muy difícil, en el régimen político contemporáneo, encontrar partidarios de la soberanía municipal. Hasta autoridades y maestros en la ciencia política, por ejemplo Jellinek, en su «Allgemeine Staatslehre», si bien reconocen que el Municipio, como el Estado, tiene un territorio, súbditos y un poder independiente, le niegan la soberanía o *imperium* originario, ya que todos los derechos que tiene como promios pertenecen también al Estado, y así el territorio del Municipio es territorio del Estado, sus súbditos lo son del Estado, y su poder está sometido al Estado. Pero lo cierto es que todas esas corporaciones territoriales descansan sobre una base social que es anterior al Estado: la comunidad de intereses de los vecinos. En tal sentido los Municipios son anteriores al Estado y en germen tuvieron la misma soberanía que el Estado tiene, aunque en éste sea más ampliada y general dentro del sistema de gobierno unitario. Son como círculos concéntricos que se forman en un estanque al arrojar una piedra: la misma facultad se va dilatando según la potencialidad de la asociación de individuos.

Según Jellinek, la situación actual de los Municipios en el Estado se ha de juzgar más bien según los siguientes principios: Los Municipios tienen, como toda Asociación, derechos que por naturaleza no rebasan los límites de la libertad de asociación privada reconocida por el Estado. Gozan en este sentido del derecho a instituir órganos propios, a la admisión de miembros, a administrar sus bienes, a gobernar sus asuntos locales; en una palabra, ejercer la función administrativa privada. El Estado regula también, sin duda alguna, de muy distintos modos este campo de actividad en sus leyes municipales; pero hasta tanto que una regla jurídica dictada por el Estado con carácter restrictivo no le reconozca otro límite o dominio de poder, lo que vale aquí es la voluntad propia del Municipio, la cual sólo tiene un límite en los fines de la asociación. Los Municipios están, además, investidos por la ley de un derecho de soberanía estatista; es decir, su *imperium* le es concedido de tal suerte, que tienen derecho a exigir el ejercicio del mismo, el cual no sólo le es garantido en interés del Estado—pues mediante la administración autónoma parece lograr mejor sus fines que por obra de órganos del Estado—, sino también en interés propio. El poder de policía, el derecho de exigir prestaciones personales y reales de sus miembros, lo tienen los Municipios no sólo para poder cumplir sus deberes respecto del Estado, sino más bien para poder satisfacer sus fines peculiares. Los impuestos que establecen los Municipios en virtud de su *imperium* son aplicados sin distinción en cumplir todos los objetivos del Municipio. El *imperium* es, por tanto, un medio administrativo de los Municipios para conseguir desplegar plenamente su actividad.

Esta clara visión del Municipio dentro del Estado unitario, que nos ofrece el sabio profesor de la Uni-

### Problemas políticos españoles

## La Administración local

En vísperas de cambiar nuestro régimen de Administración local, como tiene ofrecido el Directorio, creemos pertinente ilustrar a la opinión con algunas consideraciones sobre problema tan fundamental para España cual el referente a la vida municipal, que, bien ordenada y fundamentada sobre los cimientos seculares de su tradición foral, puede estructurar, dándole vigor y energía, a la misma vida del Estado.

Para nosotros, este problema en España debiera haberse resuelto desde hace muchos años. A ello nos compellan no solo los determinantes geográficos e históricos, probándonos la diversidad de regiones de múltiples y variados, a veces, contrapuestos intereses, y la génesis formativa del Estado-nación actual, teniendo que pasar por la unión de Naciones-Estados (tres fases: conquista, unión por herencia, unión por matrimonio), sino también por la esplendorosa floración que el régimen municipal tiene en nuestra patria, cimentado en un espíritu tan democrático, que casi a ello debemos el que algunas instituciones contrarias a ese sentir, como el feudalismo, no pudieran arraigar en nuestras costumbres cívicas.

Sin embargo, la mayor parte de los Gobiernos españoles del siglo XIX y los que han regido nuestros destinos en el actual, parece que han tenido, sobre este punto concreto, completamente en olvido nuestra jurisprudencia histórica, para rendirse con aparatoso mimetismo a las corrientes centralistas de más allá del Pirineo. Por eso, al decidirse a legislar regulando la vida municipal, en vez de afirmar en unas cuantas bases aquellos principios característicos de nuestro régimen, han caído en el grave pecado del casuismo, del uniformismo y del centralismo, que había de anular iniciativas, absorber facultades y convertir la representación de los Municipios en instrumento servil de la política centralista. Por el casuismo todas las facultades de los Municipios para la

mejor ordenación de sus fines, quedan reducidas a una expresión numérica, como anaquelaría de farmacia donde todos los productos aparecen etiquetados. Por el uniformismo se da la misma contextura rígida y formalista a todos los Municipios españoles, sin tener en cuenta si son rurales, urbanos o mixtos. Por el centralismo se les somete a la condición de instrumentos del Poder central, haciéndose a los alcaldes, al mismo tiempo que *directores* en tanto que autoridad máxima del Ayuntamiento, *delegados* del Gobierno hasta para promulgar y hacer cumplir las leyes dictadas por éste y de órgano de comunicación entre el Municipio y el Estado.

Por eso en todos los cambios políticos se ha considerado necesaria medida la renovación de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, creyendo que debía asimilarseles, en lo posible, a la índole y naturaleza de los nuevos Gobiernos.

De estos vicios están plagadas todas las disposiciones legislativas sobre Administración local desde la Constitución de 1812, que en su título VI trata del «Gobierno interior de las provincias y de los pueblos», cuando dice en su artículo 310: «Se pondrá Ayuntamiento en los pueblos que no le tengan y en que con venga que le haya, no pudiendo dejar de haberle en los que por sí o con su comarca lleguen a 1.000 almas, y también se les señalará término correspondiente», hasta la vigente del 76, que bajo el título X y artículo 83 preceptúa: «Habrá en los pueblos alcaldes y Ayuntamientos. Los Ayuntamientos serán nombrados por los vecinos a quienes la ley confiera este derecho», y señala como principios básicos de toda ley municipal el «Gobierno y dirección de los intereses peculiares del pueblo por la Corporación»; la publicación de los presupuestos, cuentas y acuerdos del mismo; intervención del rey, y en su caso de las Cortes, para impedir que los Ayuntamientos se extralimiten de sus atribuciones en

APOLO

La adaptación cinematográfica

## EL PUÑO DE ROSAS

se ESTRENARÁ

MAÑANA JUEVES

Teatro Apolo

## Teatro de Ruzafa

HOY miércoles, a las cinco y media de la tarde,

Debut de la Agrupación Argentina de Arte Nativo

## Los de la Raza

Con su orquesta típico-cómica BUENOS AIRES. Cuadros gauchos, diálogos y refranes criollos, escenas de la vida argentina, duetos, tangos y otros números originalísimos.

Función dedicada a los periodistas valencianos, cónsul y colonia argentina. BUTACA, 3 ptas. - Preferencia, 1'50 - Entrada general, 0'75

## Los auto-móviles 'DODGE BROTHERS'

SON POTENTES  
SON FUERTES  
SON ECONOMICOS  
E INSUPERABLES

Solicite catálogos a  
**Moreno Hermanos**  
P. y Genis, 14, Valencia

DESDE MADRID

GOBERNANDO

tas tenían un objetivo y se formularon en circunstancias bien distintas de las actuales...

El Directorio acaba de dar muestras, no sólo de su poderosa vitalidad, sino de su discutida estabilidad...

De los aludidos decretos merece especial mención, por su trascendencia, el que ha fijado clara y distintamente las normas para proceder contra los consejeros de la Corona...

No era fácil acusar, y era más difícil aún que prevaleciera la acusación, porque entre unos y otros partidos, y entre unos y otros políticos, existía, y ello era muy explicable, cierta solidaridad y cierta camaradería...

En efecto; Dios, que es misericordioso y no consentirá que os veais tentados más allá de vuestras fuerzas, siempre junto con la tentación os dará los medios para que podáis salir en bien de ella...

Banco Valenciano de Crédito

Por acuerdo tomado por la mayoría de los asociados, se convoca a junta general extraordinaria para el día 27 del corriente...

También se dará lectura de la Memoria detallada de los asuntos de la Sociedad, como asimismo del balance general y de algunos particulares que afectan a la buena marcha de la entidad...

Banco Valenciano de Crédito.—El director gerente, Manuel Marín.

Trinquete de Peñayo

A las 3:30: Fuster (hijo) y Fanalero de Valencia, rojos, contra Reig de Denia, Molina de Gandia y Mendoza de Torrente, azules.

LAMPARAS \* BRONCES

Zaragozá y Cebriá

EXPOSICION EN LA FABRICA Juan de Mena, 17 y 19

De interés

La platería de la calle de Carniceros, 25, entresuelo, se ha trasladado al 2 de la misma calle, esquina a Santa Teresa, 1, y comunicada a su numerosa clientela y al público en general...

Paquetería Casa Giménez

San Fernando, 15 al 22 Grandes rebajas por fin de temporada

ROTULOS en AZULEJOS TEJAS planas

IRROMPIBLES VALDECABRES MACETAS, PLATOS, MAYOLICA, etc. Sucursal en Valencia: P. Pellicers, 7 - Teléfono 766

DEPORTES

STADIUM VALENCIANO Gimnástico, 3; Alcodiam, 2

Ante el triunfo de la justicia proclamándose campeón al Gimnástico F. C., y reforzar el Alcodiam sus filas con el coloso Zamora...

Muchos imparciales acudieron ayer a aplaudir al Gimnástico campeón, y con sus aplausos alentaron a los entusiastas equipiers para las luchas que se avecinan.

Este año, como el anterior, digo que ya pasó todo lo moral e inmoral del campeonato, y por tanto, al acudir al campo no debemos mirar si es el Gimnástico o el Valencia, sino ver en los jugadores el once que representa a Valencia.

Mucho antes de la hora anunciada las localidades fueron ocupadas, y el pequeño retraso de los ases Zamora y Samitier sirvió para despertar mayor expectación.

A las 3:20 salieron los del Gimnástico siendo largamente ovacionados, y a continuación saltaron a la cancha los equipiers del Alcodiam y Zamora y Samitier, que igualmente fueron ovacionados.

Los equipos formaron: Gimnástico: Ventura, Civera, Enrique, Molina, Montero, Calvo, Marco, Silvino, Aurelio y Arróniz.

Alcodiam: Zamora, Boronat, Pedro, Blanes, Balbino, Mario, Cantó, Tano, Samitier y Pérez.

El partido, desde el primer momento se hizo interesante, pues los del Gimnástico, poseídos de su entusiasmo característico, atacaron con gran decisión y muy pronto llegaron a los dominios de Zamora, que conquistó la primera ovación de la tarde.

Los del Alcodiam, confiando en la seguridad de su puerta, no desmarcaron ni bajaron a defenderse los delanteros, y con ello lograron dar gran movilidad al juego.

Se sucedieron las jugadas bonitas y se ovacionaron las constantes paradas de Zamora, que huelga advertir.

En un avance por el ala derecha del Gimnástico, Arróniz remató a goal, y sin la intervención de Marco hubiese entrado; pero éste tocó un poco el balón estando situado en el punto de tiro, respecto al obispo, marcándose el primer goal de la tarde.

Los forasteros, colosalmente dirigidos por Samitier, aprovecharon templados centros servidos por Pérez, y la defensa gimnástica despejó apuradas situaciones.

La línea delantera del Gimnástico, combinando con bases cortos y rápidos, llegó repetidas veces a la meta defendida por Zamora, y faltos de remate, desperdiciaron algunas ocasiones de marcar goals, o por lo menos de inquietar apuradamente a la meta nacional.

Samitier, con sus voces unidas y otras llevando él el balón con la seguridad, maestría y rapidez que posee, adelantó a sus compañeros, y dando un matemático pase a Estellés, éste marcó el primero para los suyos.

Muchas veces se schootó contra el terreno de Zamora, y éste, con su elegancia, aprisionó el balón entre sus manos, no dejándolo pasar, ni aun un tiro de Arróniz a bocajarro ni un remate del mismo seguidamente.

Terminó el primer tiempo con un tanto más logrado por Samitier de colocado balonazo de trasera.

Durante el segundo tiempo la espesa niebla llegó a no dejarnos ver muchas jugadas; pero entre las siluetas destacadas siempre la de Zamora, que lo paraba todo.

A fuerte tren y por ello juego duro, se sucedieron escapadas de unos y otros, y Calvo, por piernas, pudo colarse, marcando el goal de empate.

Samitier no podía lucirse tanto como su compañero Zamora; no obstante dió la sensación de su dominio de balón y la grandeza de su juego.

Sus cambios de juego preciosos; sus toques de balón, precisos, y sus entradas, peligrosísimas.

En un balón bombardeado por Molina, Arróniz entró con excesiva codicia, y no pudiéndolo esquivar Zamora, resultó éste contusionado.

Lamentamos el perance y aconsejamos que en partidos amistosos no se entre a los porteros con tanta codicia.

Al octavar de nuevo la puerta Zamora fué ovacionadísimo.

Molina, en todas partes, con un alarde de resistencia monumental, trabajó en su puesto de medio y atacó con sus delanteros, entrando hasta el mismo penal.

Un pase de Aurelio a Arróniz per-

mitió que éste se colase y de schoot cruzado apuntase el tercer goal para el Gimnástico.

Boro se lució parando un remate de Estellés y otro de Sami, y con la victoria del Gimnástico por 3 a 2 finalizó el partido.

Comentarios

Ayer el Gimnástico jugó con un entusiasmo enorme, y en conjunto desarrolló excelente juego.

Llegaron cuantas veces quisieron a los terrenos contrarios; pero les faltó lo de siempre, rematar a goal.

Dieron la sensación de ser un equipo de mucha combinación y penetración de sus líneas.

Perfeccionando el schoot, seguramente aumentarían enormemente su valía.

No debemos distinguir a nadie, porque todos jugaron mucho, y es de notar en cada partido progresos de Calvo, que está afirmando su discutida valía.

Molina, incansable, como siempre. Por el Alcodiam también se lucieron todos y desarrollaron mucho juego defensivo y de ataque.

De las figuras ases Zamora y Samitier, con decir que son ases verdaderos aborramos juzgarlos en su partido de ayer.

El público quedó satisfecho del partido, que fué duro e interesante.

Un juego

En el Stadium existe un palco destinado para la prensa diaria, y con frecuencia ocurre que, señores ajenos a ella, ocupan las sillas, con perjuicio de los que tenemos que trabajar.

Esta misma desatención hemos sufrido en otros campos, y en especial yo, sin que los compañeros hayan hecho reclamación en debida forma; pero ello no obsta para que en este caso sea yo el que públicamente ruegue a la directiva del Gimnástico que tome las medidas necesarias para que ningún compañero quede sin localidad, como ayer ocurrió.

CAMPO DE MESTALLA

Valencia (reservas), 6; A. S. Les Corts, 0

Los reservistas del Valencia F. C., jugando bien, derrotaron al equipo catalán cuyo nombre encabezamos, por 6 goals a 0.

Los tantos fueron marcados de: Llagó, 3; Granel, 2, y Sirvent, 1.

Los forasteros forman un flojo conjunto, gustando solamente el defensa derecha y medio centro.

Agrupación Deportiva Patria

Se convoca a todos los socios y ex socios de esta Agrupación, así como a todos los jugadores que simpatizan con la misma, a una asamblea que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las diez de la noche, en el local que la Sociedad de Maestros y Dependientes Peluqueros posee en el Palacio del Conde Parent (Don Juan de Villarrasa, 12), para tratar de la organización de nuestra Sociedad, aprobación del reglamento y nombramiento de la Junta directiva.—Por la comisión organizadora, Juan Puig.

Natación

La travesía del río de la Plata Buenos Aires.—El teniente Juan Luis Larramendi ha cruzado el Río de la Plata a nado. Ha permanecido en el agua 25 horas y diez minutos.

Teatralerías

“Los greñños”

En el teatro Principal de Zaragoza se ha estrenado la acertada zarzuela de costumbres gitanas, «Los greñños», letra de Enrique Bohorques, el buen compañero y amigo, y Julio Pérez Manglano, con música del maestro Lozano Graullera.

El éxito ha sido rotundo: todos los cuadros fueron calurosamente aplaudidos y algunas escenas bisadas. La prensa elogia la obra y reconoce la justicia de los aplausos de los «mañorabuena» a los compañeros!

ERIK TERRO

Hoy miércoles, ULTIMO DIA del colosal éxito,

Monna Vanna

(Segunda jornada.) La película de mayor coste y más grandioso movimiento escénico que se ha visto.

Chadot, jefe alquilado. (2 partes), por el gran Chadot, y otras selectas películas.

Viernes 25: ¡Acontecimiento! Matinee de moda. Localidades numeradas, se despachan en contaduría.

ESTRENO de la superproducción de lujo Gaumont.

La moderna Dalila

Interpretada por MARIA GORDA. Con esta película se inaugura recientemente el Coliseum de Barcelona. Muy pronto: MARUXA.

OLYMPIA

Palacio de la cinematografía. Gran programa para hoy. ESTRENO

El enemigo de las mujeres

Comedia en dos partes.

El secreto del polichinela

Delicada comedia en 5 partes.

No haga fuego

Sensacional película en 6 partes.

Partido de campeonato entre el Valencia F. C. y Gimnástico F. C.

Pamplinas, tramoyista. Cómica en dos partes.

La elegante señora Blendell

Y La moda en París

Película en colores de los mejores modelos para la próxima primavera, de las acreditadas casas Constant y Marion Bell.

LIRICO

Sesión única desde las 4:30 tarde. ESTRENO

EL BRAZALETE

Interesante asunto en dos partes.

Ladrón de joyas

Novela de emoción y de intriga, de bellísimas fotografías, en cuatro partes.

¡El éxito del día!

Primera jornada del drama lírico de Dicenta y Paso.

Curro Vargas

Una maravillosa adaptación de la popular zarzuela, con ilustraciones musicales de la hermosa partitura del inmortal CHAPI, a gran orquesta, interpretación perfecta, por

Angelina Bretón - María Comendador - María Anaya - Lina Pinillos - Galache - Montenegro - Gil Varela - Aguilar

Esta producción de la FILM ESPAÑOLA, perteneciente al Programa RUANO, acreditada a la cinematografía nacional, elevando a la altura de las mejores extranjeras.

¡Vaya un porvenir!

Graciosa creación de SNUB POLLARD.

Mañana jueves, estreno de la segunda y última jornada de

Curro Vargas

En la que culmina el interés de los agradados amores de Curro. ¡Una joya artística!

Salón Novedades

TEATRO REGIONAL A las 6:30: Cine. Tenorio F. C. Foc entre sendra

A las 9:30: Cine. La caiguda del balcó Tenorio F. C.

A las 11:30: Cine. Tenorio F. C. ¡Aixina debien ser totes!

Mañana estreno. Aixó sí que té importansa



# Calzados MANCEBO

Nuestros modelos son los últimos  
Nuestras clases las más finas  
Nuestros precios los más económicos

## Calzados ingleses

### Calzados MANCEBO ESPECIAL y Bally

PARA SEÑORAS

San Vicente, 9 y 11 Gran surtido

## Valencia



### Máquinas para coser y bordar

las de mejor resultado y las más elegantes

# Wertheim

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.

Avinó, 9 - Apartado 738

BARCELONA

Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

#### Piso pequeño

en sitio céntrico, con agua potable y alquiler de 75 pesetas mensuales, se cede a matrimonio a condición de quedarse con un magnífico piano que existe en la casa, por 2.000 pesetas. Darán a un, en la calle del Emperador, 8, 2º.

#### Pérdida

de un afiler de pecho, con una fotografía en esmaltes. Se ruega a la persona que lo haya encontrado, lo presente en la calle de Caballeros, 41, 2º, y se le gratificará.

#### Habitación disponible

Escritura y llave en el acto, de un piso o dos encerrados, con patio y portería, mucha ventilación, bien soleados, nueva y buena construcción. Una casa completa, de 85.000 pesetas y 7 por ciento de renta neta, en calle mucha y muy cerca de Guillem de Castro. Otra casa por 35.000 pesetas, calle de la Libertad (Caballero). Detalles y precios, los facilitará el corredor Ponz. Pelayo, 11, 1º, izquierda. De 9 a 11 y de 3 a 4.

#### Vendo

finca en el ensanche, prolongación de la Gran Vía, cerca del Colegio de Jesús y María, compuesta de dos plantas bajas y dos únicos pisos. Razón: Carnicerías, 21, principal, 2º.

#### Para señoras

En casa particular, señoras solas, ceden habitaciones espaciosas, con balcón a la calle ofreciendo orden, aseo y buena alimentación. Razón, calle de Zaragoza, tienda de tejidos del Niño Jesús.

## PASTILLAS MORELLÓ

OBRA POR INHALACIÓN  
Antiséptica y Balsámica del Eucalipto  
Savia de Pino y Bálsamo de Tolú, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

### Vapores fruteros

Servicio especial semanal para todos los destinos del Reino Unido y Continente, desde los puertos de Castellón, Burriana, Valencia, Gandía y Cartagena.

Consignatario: Enrique Gimeno, Colón, 13

## Valencia

### Máquina de coser

Vendo una secreter, bobina central, marca Singer, la cual al cerrarla queda convertida en elegante mueble; otra con tablero usual, y una industrial con giratoria, todas como nuevas, doy facilidades para el pago. Calle Nave, 14, bajo.

### Representación

Importante casa de aparatos, herramientas, materiales y accesorios para soldadura automática de metales, que ya cuenta con numerosa clientela, confiará la representación a casa o persona activa que justifique sus relaciones comerciales y ofrezca buenas referencias. Solamente interesan ofrecimientos de las capitales de Valencia, Castellón de la Plana y Alicante. Se concederá buena comisión. Dirección: A. Weyers y Compañía, Recacoeche, 2. Bilbao.

### Se ofrece

hombre con letra y cuentas, para cobrador, guarda almacén, vigilante nocturno o cosa análoga. Buenas referencias. Razón: Pelayo, 45, portería.

### Se vende

una casa próxima a terminarse en el camino de Jesús, calle en proyecto, compuesta de piso con escalera independiente y planta baja; ambas con los correspondientes departamentos para vivienda; más un local de 2.750 palmos cuadrados, propio para industria o jardín, por 23.000 pesetas. Razón en la misma.

### Colegios

Vendemos lote 3 máquinas escribir por 700 ptas., entre ellas una visible, todas garantizadas, pueden elegir las siguientes: Yost, Remington, Adler, Orbis S. A., Mar. 8.

Orbis, S. A. Mar. 8

Gran taller de reparaciones para máquinas de escribir, todas de cualquier tipo y para toda clase de máquinas.

### Tinta negra

La más negra, 250 pts. litro, sin casco. Librería de Real, Co-rojeira, 20.

### Venta de fincas

Vendo pisos en las calles de Sanchis Bergón, Francisco Sem-pere y otras casas en todos los distritos de la capital y una casa frente a los cuarteles de Pa-terna.

Me encargo de la compra-venta de fincas.

Fernando Martí, Ausias March, 4, entlo., frente a San Bartolo-mé, de 9 a 1 y de 3 a 6.

### Urge venta

de dos fincas situadas una jun-to a la calle de la Paz, y por de adelante, y otra en el calle de Pizarro. Razón. San Cristó-bal, 9, 1º de 9 a 11 y de 2 a 4.

### Venta de fincas

Por 75.000 ptas. vendo casa junto a la calle de la Paz, y por 25.000, otra junto al Mercado. Plantas bajas y pisos de 15.000 a 5.000, en las calles de Jerusa-lén, Pelayo, Blanquerías y Guil-lem de Castro. Razón: Maldona-do, 5, entlo., de 10 a 12 y de 330 a 5.

### Máquina para coser

de dos fincas situadas una jun-to a la calle de la Paz, y por de adelante, y otra en el calle de Pizarro. Razón. San Cristó-bal, 9, 1º de 9 a 11 y de 2 a 4.

### Servicio regular al N. O. de Francia

SAINT PAUL

Para Burdeos y Rouen, car-gar en Valencia el 25 del ac-tual.

Esta compañía que cuenta con numerosa flota de barcos de moderna construcción y exclusivamente dedicados al transporte de frutas y vino, viene prestando un servicio regu-lar desde hace tiempo y es la única que se encarga del retor-no de bodegones vacíos.

Se establecen forajitos para los principales puertos y pobla-ciones del N. O. de Francia.

Consignatario: Andrés Guar-diola, Muelle de Levante, 15, Grao.

Agentes en el Grao: señores Maril y Muñoz, Muelle de Le-vente, 15.

### Se necesitan

para un negocio, 30.000 pesetas, pagando el 6 por ciento de interés y un tanto por ciento en las ganancias que se obtengan. Esta cantidad será garan-tizada en fincas rústicas y ur-banas. Razón, en esta Admin-istración.

### Operarias

para taller de librerías de papel de fumar, se necesitan. Serán preferidas las que conozcan el trabajo de estuche. Seranos, 14, entresuelo.

### Piedras Añer

legítimas y las mejores que se fabrican así como la mejor ma-cha para encendedores, se ven-dan a precios increíbles en la Tienda del Buzo, San Vicente, núm. 92.

# ELIXIR GOMENOL CLIMENT

Es el mejor antiséptico de las vías respirato-rias. Cura pronto y radical la TOS, CATA-RROS, ASMA, RESFRIADOS Y GRIPPE

## Comerciales

### MEMBRAS EXTRANJEROS

Telegrama recibido por Alfredo Stein, sucesor de Tomás Winstanley, de la casa L. Connolly y Compañía:

Liverpool, 21.

Naranjas

Ofrecidas 6.000 medias cajas, 300, de 8/6 a 9/-; 360, de 7/- a 7/3; 504, de 7/6 a 8/-.

Cebollas

45, de 7/3 a 8/-; 55, de 9/6 a 11/6.

Liverpool, 22.

El vapor «Churruca» llegado. Huelga ferroviaria continua.

Telegrama recibido por Alfredo Stein, sucesor de Tomás Winstanley, de la casa Santiago Neuhofer: Londres, 21.

Naranjas

Ofrecidas 12.000 medias cajas de los vapores «S. Neito», parte de los vapores «Irmgard» y «Mexican Lady».

De Denia: 300, de 10/- a 15/-; 360, de 8/9 a 10/6; 504, de 9/7 a 10/6.

De Valencia: 300, de 10/- a 12/6; 360, de 8/6 a 9/6; 504, de 9/- a 10/-.

Demanda muy regular.

Cebollas

Muy floja demanda. 45, de 8/3 a 8/6; 55, de 10/6 a 11/-.

El vapor «Sigrid» descargando.

Telegrama recibido por Antonio Corell, de la casa Rogers White y Compañía:

Liverpool, 21.

Naranjas

Los precios son más bajos, debido a la huelga parcial ferroviaria. 300, de 8/6 a 10/3; 360, de 7/- a 8/-; 504, de 7/6 a 8/-.

Cebollas

Cuatro, de 7/3 a 8/-; Pequeñas, de 9/3 a 11/6. Llegados los vapores «Torfinn Jarl» y «Margretian».

Telegrama recibido por Alexan-

der D. Hamilton, de la casa James Adam Son y Compañía:

Liverpool, 21.

Naranjas

Ofrecidas 5.800 cajas. 300, de 8/3 a 10/3; mayoria, de 8/6 a 9/6; 360, de 7/- a 8/-; mayoria, de 7/- a 7/9; 504, de 7/6 a 8/3; mayoria, de 7/9 a 8/-.

Cebollas

45, de 8/- a 8/6; 55, de 11/- a 11/6.

Telegrama recibido por Alexan-der D. Hamilton, de la casa Garcia y Compañía, Ltd.:

Londres, 21.

Mercado con buena demanda.

Naranjas

De Valencia: 240, a 22/-; 300, de 18/- a 20/-; 360, de 10/- a 12/-; 504, de 10/- a 11/6.

«Bloods», de Gandía: 240, a 22/-; 300, de 18/- a 19/6; 360, de 11/6 a 13/6; 504, de 13/- a 13/6.

Telegrama recibido por Alexan-der D. Hamilton, de la casa Simons, Limited:

Glasgow, 21.

Ha llegado el vapor «Haworth», y su cargamento será vendido el viernes próximo día 25 del actual.

Amsterdam.

Naranjas

Vapor «Gunver»:

300, de 8 a 9'50 florines, 360, de 7 a 8 idem, 504, de 6'75 a 7'50 idem, 504, de 7 a 7'50 idem, Vapor «Vulcanus»:

300, de 8 a 9'25 idem, 360, de 7 a 9 idem, 504, de 7 a 7'75 idem, Vapor «Johannes»:

300, de 8'25 a 9'25 idem, 360, de 7 a 8'25 idem, 504, de 6'25 a 7 idem, Murcia:

300, de 11'50 a 13'75 idem, 360, de 9 a 13'25 idem, 504, de 7'50 a 9'75 idem, 504, de 7'50 a 10'25 idem.—Ca-zador.

Amberes.

Naranjas

Vapor «Kong Inger»:

300, de 65 a 75 francos, 360, de 55 a 65 idem.

### Servicio meteorológico de Levante

22 de Enero.

Categoría: T. (Terral). Régimen: T.-1.

Se ha iniciado un descenso barométrico, quedando algo más baja la presión de su valor normal.

En España el tiempo ha sido, en general, nuboso y nebuloso, registrándose además lluvias en el Noroeste de la Península y costas cantábricas.

En nuestra región se han observado distintos grados de niebla en el litoral.

Temperaturas extremas regionales: Máxima, 20 grados en Valencia, y la mínima ha sido de 2 bajo cero en Teruel.

Tiempo probable: Cirro-cúmulos temperatura templada, brumas.

Tres tarde.—T. Almer.

### A los mutilados

Piernas artificiales de distintos sistemas y precios, con las cuales se puede trabajar y andar hasta diez kilómetros el inventor de estas piernas lleve las mejores artificiales, demostrando la mejor garantía de su invento. Brazos artificiales de aluminio, semeándose al natural, articulados a voluntad, que permiten escribir, comer, abrocharse la corbata y llevar once libras de peso. TORCEDURAS DE PIES LIBRES Y MANOS Y DEL CUERPO, tratamiento mecánico para la corrección y curación de la escoliosis, columna vertebral, mal de Pott, parálisis de los miembros, coxalgias, tumores blancos, pies miembros equinovarus y pies planos. Con solo la molestia de visitar esta clínica, se convencerán de los maravillosos resultados. Folletos y catálogos, gratis. Consultorio: Calle de Don Juan de Austria, número 25, Valencia.—Especialista C. BONILLA.

Este afamado especialista, de su regreso de viajes de estudio por el extranjero, ha vuelto a encargarse de su clínica, lo que comunica a sus numerosos clientes.

### Leche condensada IBERIA

Recomendada por todos los médicos por ser la mejor. Despacho: San Cristóbal, 10. Teléfono 1592.—Valencia.

Diario de Valencia

De hoy... Arzobispo y mundo de Pen... Emerenciana, El ocio y Delfonso, con color blanco y San Raimundo cente y Emere... de mañana... Obispo y mar... Pablo Apóstol... Ascanio, Arzol... Tirso, Project... res. El oficio... Timoteo, ca... canado y ca... tava de San... cu

cuarenta Ho... la iglesia del... pus Christi. Se descubre y reserva a la tarde. Extraordinar... la coronación... sufragio de d... Se descubre mas horas que ras ordinarias. Hoy habrá, sima reserva.

San Pascual E... ra del Sufragio... A cesus san... eucarísticos. Mañana, en Juan y San Vi... media y a las o... nión, y por la... Hora santa. En la parro... Juanes, a las... de Comunión, y de Hora santa... tor don Vicent... En la de San... Misa de Renov... de, a las cua... En la del Pi... las siete, Misa... las cinco de la... dirigida por el... Francisco Lucr... En la de San... y media, Misa... las seis de la... En la kea... Señora de los... ocho, Misa de... cuatro de la... En la iglesia... seis y media... de Comunión, día de la tarde... da por el Pa... rista.

Al Gorazón... Continúa en la... nía, a las seis y... con Misa de Co... Septenario, ma iglesia, a... con exposición... del Padre Juan... A San Vicer... Continúa en la... Tomás Apóstol... sa rezada y ej... A la iseatá... Novenario. Co... de Santa Cat... cinco de la ta... cargo del doct... nez.

Ejercicios es... vientos.—Desd... 3 de Febrero... lla del millero... tes para servir... mañana y coa... de, dirigidos p... dre José Giron... A Nuestra S... Novenario. Co... de Padres Cam... tarde, con exp... Majestad, Ros... tes, reserva y... Mañana con... durante la Mis...

Teatro Hoy miércoles Programa h... Sesión contin... noche. Primero. Revis... (U... Segundo. Las del... Dos partes, de MONTGOMERY. Tercero. El... Cuatro partes MARIA JACOBI... Cuarto. Día d... Tres partes, o... pag de la gracia, C...



